

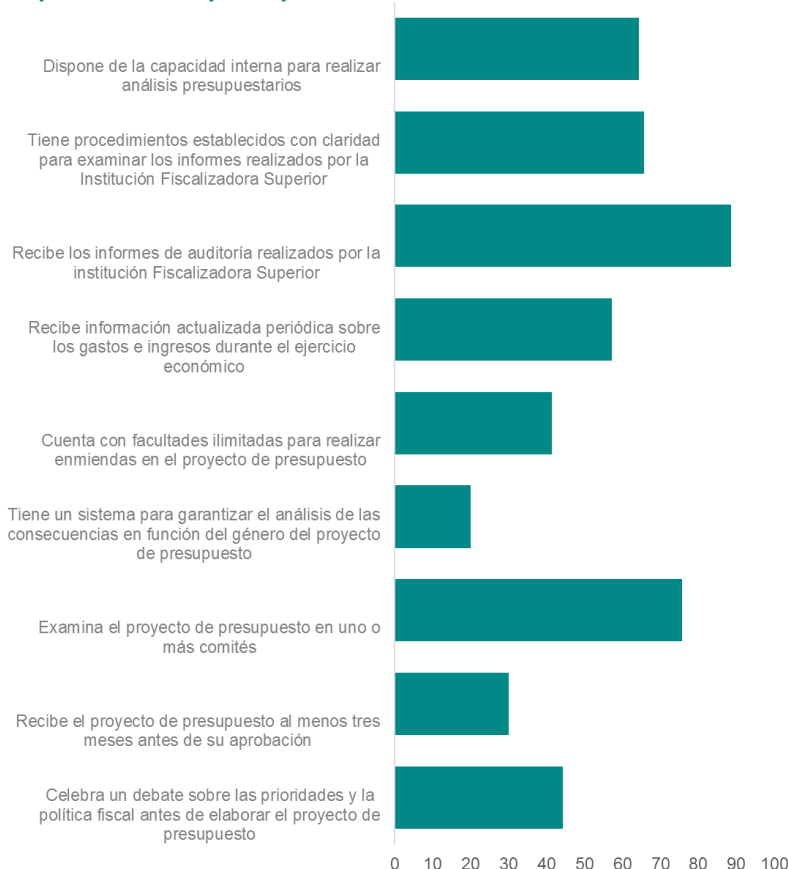
B3. Retos y límites que enfrentan los parlamentos y sus miembros para una vigilancia efectiva

La información anterior delinea los roles de los MPs y los parlamentos en vigilancia presupuestal. En la práctica, sin embargo, no siempre ocurre así, y las funciones de vigilancia de los MPs están limitadas por diversas razones, que incluyen arreglos de poder formales (esto es, qué les está permitido por mandato), ausencia de capacidades técnicas, limitado acceso a la información e incumplimiento de sus roles por otras razones.

El Cuadro 17 está tomado de la referencia 110. Muestra las oportunidades identificadas por una muestra de 100 cámaras parlamentarias de diferentes países para su involucramiento en la supervisión / vigilancia presupuestal.

Cuadro 17. Oportunidades para el involucramiento parlamentario en la supervisión del presupuesto

Oportunidades para que el parlamento participe en la supervisión del presupuesto



Los resultados son consistentes con la práctica tradicional de involucramiento parlamentario con el proceso presupuestal, considerando que la mayoría de MPs identificó más oportunidades para la vigilancia/supervisión durante las etapas de aprobación y auditoría del proceso presupuestal. Sin embargo, las siguientes son algunas importantes limitaciones que están resaltadas y debieran ser tomadas en consideración por los/las MPs que desean empezar a jugar un rol sustancial en la vigilancia de presupuestos vinculados a la CUS y los ODS:

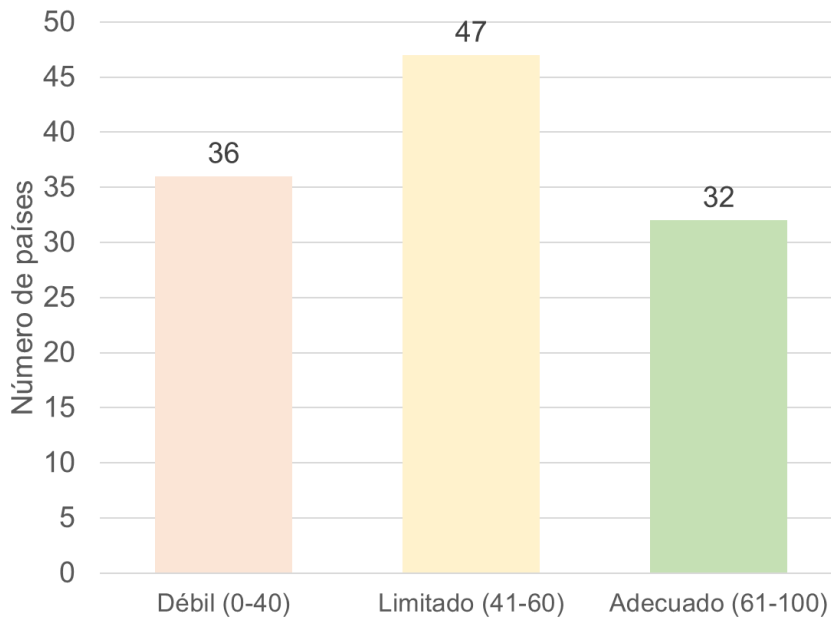
- al menos 40% no tienen capacidad interna para conducir un análisis presupuestal;
- menos del 50% tienen poderes irrestrictos para corregir el presupuesto; y
- 60% no cuentan con tres meses para revisar el presupuesto antes de aprobarlo.

Esto significa que en muchos países los parlamentos necesitan ser fortalecidos aún más para vigilar de manera efectiva los presupuestos públicos y para monitorizar y asegurar avances hacia la CUS. Este es un importante reto que necesita ser reconocido si los MPs están comprometidos y se espera que jueguen un rol clave en asegurar la rendición de cuentas respecto al logro de la CUS.

El [Estudio sobre Presupuesto Abierto](#) (Open Budget Survey - OBS) (68) brinda evidencia adicional respecto al -en ocasiones – limitado poder de vigilancia de los parlamentos en algunos países. La encuesta evaluó el grado de poder de vigilancia de los parlamentos nacionales. La Figura 13 resume los resultados en términos de fortaleza de la vigilancia del presupuesto entre parlamentos.

Fig. 13. Países agrupados por puntaje de supervisión parlamentaria

Países agrupados por puntaje de supervisión parlamentaria- 2017



Fuente: referencia 68

La amplia mayoría de parlamentos presenta un poder de vigilancia presupuestal débil o limitado (68):

sólo 32 parlamentos (28 por ciento) de 115 estudiados tienen prácticas adecuadas de vigilancia/monitoreo. Una pluralidad de 47 países (41 por ciento) tiene sólo una vigilancia parlamentaria limitada, mientras que 36 países (31 por ciento) presenta una vigilancia parlamentaria débil